



OTAMERICA

HSSE

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

1 ALCANCE

Esta Declaración aplica a OTAMERICA y a sus subsidiarias bajo el control operativo de OT, incluyendo *joint ventures*.

2 INTRODUCCIÓN

La Gestión de Riesgos es una parte integral del sistema de valores de OTAMERICA y está incorporada en todas nuestras actividades empresariales. Estamos comprometidos con la identificación, evaluación y gestión sistemática de los riesgos en todas nuestras operaciones y proyectos, para prevenir y mitigar posibles impactos sobre las Personas, el Medio Ambiente, los Activos y la Reputación (PEAR), incluyendo pérdidas financieras a lo largo del ciclo de vida de nuestras instalaciones. Este enfoque refleja nuestra dedicación a proteger a nuestros empleados, contratistas y a las comunidades que puedan verse afectadas por nuestras actividades. Al aplicar de manera efectiva nuestros principios, marco y procesos de Gestión de Riesgos, buscamos fortalecer la resiliencia, garantizar un desempeño sostenible y generar valor a largo plazo para nuestros grupos de interés.

3 RESPONSABILIDADES

La Alta Dirección de OTAMERICA es responsable de:

- Tomar medidas para cumplir con esta Declaración de la Política,
- Asegurar que las políticas y lineamientos de nuestras facilidades no contradigan esta Política, y
- Tomar las medidas para garantizar la disponibilidad de esta Política, incluida su comunicación a los empleados y a todas las demás personas relevantes que trabajen bajo nuestra responsabilidad.

4 OBJETIVO

Además de cumplir con las leyes y regulaciones aplicables, nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos en estrecha colaboración con nuestros empleados, contratistas, clientes, proveedores y distribuidores:

- Asegurar que todas las actividades se realicen de acuerdo con los principios, el marco y los estándares de la Gestión de Riesgos de OT,
- Garantizar que nuestras actividades se lleven a cabo de manera que anticipen y mitiguen los riesgos potenciales para empleados, contratistas, clientes, público, demás partes interesadas y para nuestros activos y el medio ambiente,
- Asegurar la identificación, evaluación y control efectivo de los riesgos en todas las fases de nuestra operación, almacenamiento, transporte y ciclo de vida de las instalaciones, protegiendo así a las personas, los activos, la reputación y el medio ambiente,
- Promover la transparencia mediante la comunicación abierta sobre la naturaleza de los riesgos, fomentando el diálogo con las partes interesadas e informando sobre el desempeño de la gestión de riesgos y el proceso de mejora continua.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS:

1. Los riesgos inherentes a nuestras operaciones deberán ser gestionados para alcanzar la excelencia operativa y prevenir incidentes.
2. Esta Política deberá ser comunicada a todos los empleados y contratistas de **OTAMERICA**.
3. Cada empleado de **OTAMERICA** debe **alzar la voz** si identifica riesgos inaceptables y no deberá aceptar dicha condición hasta que los riesgos sean gestionados de manera adecuada.
4. El proceso de gestión de riesgos debe ser bien comprendido en todos los niveles de la organización, y su aplicación debe reflejarse claramente en la responsabilidad de cada individuo.
5. El proceso de gestión de riesgos, así como los procedimientos y lineamientos relevantes, incluido este documento, deberán revisarse y actualizarse de ser necesario, para reflejar la estrategia de **OTAMERICA**, con una frecuencia mínima de dos años.
6. Se deberán establecer roles y responsabilidades claros, así como la necesidad de capacitación, adaptando la **matriz RACI** a la estructura y necesidades organizacionales locales para garantizar una toma de decisiones eficaz basada en riesgos.
7. Cuando los requisitos o regulaciones locales relacionados con aspectos específicos de la gestión de riesgos sean más estrictos, prevalecerán dichos requisitos locales.
8. Los estudios de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos deberán realizarse y/o actualizarse tanto para nuevos proyectos como para instalaciones existentes, contando con la debida documentación que garantice un seguimiento y cierre efectivos de las acciones derivadas.
9. La Matriz de Riesgos de **OTAMERICA**, sus criterios de tolerancia y otros estándares y lineamientos asociados deberán aplicarse para evaluar, tratar y monitorear los riesgos que puedan afectar a las **Personas**, al **Entorno** y/o generar daños a los **Activos** o a la **Reputación** en las instalaciones operativas y en los nuevos proyectos de OT.
10. Los riesgos relacionados con PEAR deberán ser tratados adecuadamente siguiendo la jerarquía de controles, asegurando que las barreras/controles seleccionados se implementen y supervisen oportunamente de acuerdo con el proceso de gestión de barreras, para garantizar su eficacia.
11. Los resultados del monitoreo y las revisiones deberán impulsar la mejora continua en la gestión de riesgos, asegurando su reducción de forma sistemática.

La Dirección asegurará la implementación de esta Política con el apoyo activo y la participación esperada de todos los empleados y contratistas.

Octubre, 2025.



Holger Donath
SVP América



Martín Redivo
VP A&O



M Cecilia Descalzo
VP HSSE